



## Diputados de oposición denuncian un retraso en reforma al salario mínimo

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DHITURBIDE).- Diputados de oposición denunciaron una omisión del Poder Legislativo por no publicar la reforma constitucional que estableció el salario mínimo profesional para médicos, enfermeras, policías, soldados y profesores. Se trata de una de las 20 iniciativas enviadas al Congreso el 5 de febrero del año pasado, fue aprobada el 24 de septiembre por la **Cámara de Diputados** y el 10 de octubre por el Senado, a fin de que el salario mínimo anual para este personal no estuviera por debajo de la inflación.

Sobre esto, el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, afirmó que ellos ya cumplieron con su parte: “Eso le toca al Senado, tiene que hacer la declaratoria una vez que se termine el cómputo de la Legislatura, seguramente está en ese proceso”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1gZ1zw0AUyAbN7Mkb8Q?e=SakWwa](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZ1zw0AUyAbN7Mkb8Q?e=SakWwa)